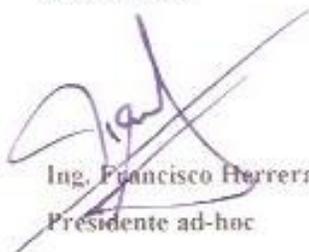


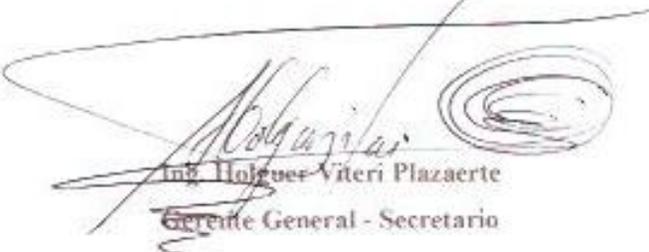
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAHOTELETURIS S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez y ocho horas y treinta minutos, en el local ubicado en Alejo Lascano 1625 y Carchi, se reúne los accionistas de la compañía TRAHOTELETURIS S.A., señores: Francisco Herrera Jurado propietario de 110 acciones, Holguer Viteri Plazaerte propietario de 110 acciones, Luis Castillo Robalino propietario de 110 acciones, Carlos Rodríguez Mora propietario de 110 acciones, Kléber Coronel López propietario de 110 acciones, y Fersen León Villamar propietario de 110 acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Un mil cien Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Comisario de la compañía. 2.- Informe del Gerente General la compañía. 3.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. 4 - Distribución de utilidades, caso de haberlas. 5.- Nombramiento del Comisario de la compañía; y. 6.- Fijación de nuevo capital autorizado, aumento de capital suscrito de la sociedad y la consecuente reforma del estatuto social en su artículo quinto. Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala, el señor Ing. Francisco Herrera Jurado y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, Ing. Holguer Viteri Plazaerte. Encontrándose presente el sesenta por ciento del capital pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las diez y nueve horas, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA**. Por secretaria se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. 2.- **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**. Por secretaria se da lectura al informe. Concluida ésta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que es aprobado por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato

legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día **3.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, con la sola abstención del Ing. Holguer Viteri Plazaerte, por mandato legal. El Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA, CASO DE HABERLAS.** El Ing. Viteri señala que la compañía tuvo pérdidas en el año 2014, sugiriendo que no cabe distribución alguna. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General. El Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes intercambian criterios sobre este punto y luego de ello se toma votación, que arroja que se resuelve por unanimidad elegir al Ing. Alfredo Barzueza Bohórquez como Comisario de la empresa. **6.- FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA SOCIEDAD Y LA CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTÍCULO QUINTO.** El Ing. Viteri señala que la compañía necesita realizar un aumento de capital y para ello sugiere, se tome el total de los valores que constan en la cuenta APORTE DE SOCIOS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES. Se toma votación respecto a este punto, la misma que arroja que se aprueba por unanimidad la sugerencia del Gerente General y se lo faculta para que realice todo lo pertinente a fin de iniciar y concluir el trámite de aumento de Capital. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dió lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Ing. Francisco Herrera Jurado
Presidente ad-hoc



Ing. Holguer Viteri Plazaerte
Gerente General - Secretario